

**INTERVENCIÓN DEBATE GENERAL
65° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES
OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)
DIRECTOR NACIONAL CARLOS CHARME FUENTES
14 DE MARZO DE 2022**

Muchas gracias señor Presidente Embajador Ghislain D'hoop, muy buenos días a todas y todos.

Quisiera agradecer a la Comisión de Estupefacientes por la convocatoria y celebración de esta sexagésima quinta sesión, desarrollada por Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Viena.

Junto a ello saludo a todos los delegados y delegadas, señoras y señores presentes en esta sesión de apertura oficial y agradecer la oportunidad de poder dirigirme a ustedes en representación de Chile.

Como Director Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), prevenir el consumo de alcohol y otras drogas ha sido nuestra principal prioridad y en estos últimos tres años, hemos buscado todos los medios para cuidar y proteger la vida de todos los chilenos, pero especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Por lo anterior, hemos venido implementando -desde febrero del año 2021- nuestra nueva Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Esta Estrategia se ha desarrollado considerando 4 principales componentes. El sistema SENDA, como primer componente, ha permitido evaluar y mejorar nuestras intervenciones para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas, reorientando nuestro trabajo hacia la eficacia y calidad de nuestros programas, los cuales, deben estar basados en la evidencia.

El Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas como segundo componente, abarca al 96% de la población escolar a nivel nacional y que para este año tiene como objetivo alcanzar el 100% de las comunas de Chile. Este Plan Nacional, inspirado en el modelo de prevención islandés Planet Youth, ha permitido levantar 212.487 encuestas en 2.446 establecimientos educacionales, la cual se convierte en el levantamiento de información más grande de Latinoamérica en esta materia y ha permitido entregar información focalizada y específica a cada comunidad escolar sobre consumo de alcohol y otras drogas de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Como tercer componente tenemos al Observatorio Nacional de Drogas, lanzado oficialmente en enero del 2022, el cual proporciona información objetiva, real y fiable en relación a la situación de la oferta y demanda de drogas del país. A modo ilustrativo, en octubre del 2021, ya nos entregó información sobre el cannabis incautado en nuestro país, indicando que el promedio de concentración de THC es de un 17%, lo que nos sitúa en preocupantes niveles respecto a estudios anteriores y a nivel mundial. Además, nos señaló que el cannabis que se cultiva de forma local y que se comercializa, no contiene concentraciones del principal compuesto terapéutico que se le atribuye.

Con la finalidad de hacer frente a las nuevas exigencias en materia de drogas, el cuarto componente es el Sistema de Alerta Temprana (SAT), instancia intersectorial con 23 instituciones del Estado, lanzado en noviembre del 2020, que busca alertar rápida y efectivamente sobre la aparición de nuevas sustancias psicoactivas para minimizar los riesgos asociados. Así a la fecha, hemos emitido 5 alertas de drogas extremadamente peligrosas para la comunidad.

En mi calidad de Director Nacional, hago un llamado a la comunidad internacional y países miembros para dar una respuesta concreta ante el problema de las drogas que contenga una solución integral, con programas basados en la evidencia que nos permitan avanzar hacia un futuro libre de drogas con el foco principal en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Muchas gracias.